



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: Conexión del sistema Bakio con las captaciones de Sollube en Bermeo

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Raquel Noriega

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

La ejecución del contrato dividido en lotes dificultaría la correcta ejecución de éste, desde el punto de vista técnico, impidiendo la eficiente puesta en servicio de las nuevas infraestructuras a ejecutar e incrementando la afección sobre el déficit que sufre el recurso de las captaciones del Sollube.

Así mismo, la división en lotes obstaculizaría la adecuada gestión de las labores de control ambientales, la de gestión de residuos y la aplicación de las normas de Seguridad y Salud en las obras.

2. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, 27 de noviembre de 2023

<cabb_firma_rco>

<cabb_firma_sd>